



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día cinco de noviembre de dos mil trece en el **HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS**, sito en [REDACTED] de Oviedo (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinadas a uso médico ubicadas en el emplazamiento referido.

Que la última autorización de la instalación del Servicio de Oncología Radioterápica, relativa a la MO-11, fue realizada por resolución de la Consejería de Industria y Empleo de fecha 29 de agosto de 2013.

Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED] Jefa del Servicio de Física Médica y Protección Radiológica (FM y PR) y don [REDACTED] Jefe del Servicio de Oncología Radioterápica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Todas las operaciones de comprobación del equipo y carga de la fuente fueron realizadas por don [REDACTED] de la empresa [REDACTED]), que dispone de licencia de Operador, dosímetro personal y monitor de radiación.-----

En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un equipo de braquiterapia de alta tasa de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] digital, número de serie 10039 y un contenedor de emergencia. Este recinto albergaba un equipo de alta tasa [REDACTED] número de serie 9675 que se ha dado de baja; la fuente ha sido retirada y el equipo lo será próximamente, según se manifiesta.-----

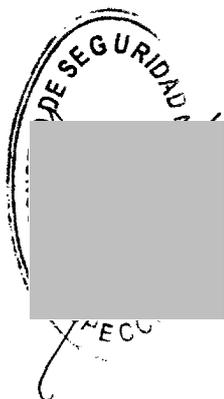
El equipo dispone de una seta de parada de emergencia, existe otra en el pupitre de control y otra en el interior de la sala; además se dispone de indicación luminosa en el pupitre y en la puerta de acceso.-----

Se comprobó la retracción de la fuente por interrupción de la alimentación eléctrica, por apertura de la puerta y por accionamiento de las setas de emergencia; el no funcionamiento del equipo con la puerta abierta, con el indexador no bloqueado, con tubo de transferencia distinto del programado y con la llave de bloqueo activada.-----

La fuente radiactiva [REDACTED] con número de serie D36GE9445, se encontraba en su contenedor de transporte, en el interior de la gammateca de la instalación; que el sobreembalaje disponía de etiqueta II amarilla, IT 0,5, Ir-192 365,02 GBq. El certificado de calibración de la fuente expresa una actividad de 385,64 GBq el 25/10/2013. Se han medido la tasa de dosis en contacto (máximo de 170 μ Sv/h) y a un metro (5,3 μ Sv/h).-----

Una vez cargado el equipo, la tasa de dosis máxima medida en contacto con el cabezal del equipo ha sido de 1,30 μ Sv/h.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

presente acta por triplicado en Oviedo, a seis de noviembre de dos mil trece.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

Oviedo, 19 de Noviembre de 2013



Fdo.: [Redacted]
Gerente Área Sanitaria IV